



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**6180***Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE006, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 6 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 d'abril de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	126.765.464,22	230.000,00	126.995.464,22
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		230.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.954.038,39	230.000,00	83.724.038,39
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		230.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de mayo de 2016

**La Directora Financiera**  
María del Mar Lázaro Meca

